

Expediente: 379/25
Carátula: CREDIL SRL C/ AIBAR JOAQUIN RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

90000000000 - AIBAR, Joaquin Ramon-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 379/25



H20461522777

JUICIO: CREDIL SRL c/ AIBAR JOAQUIN RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 379/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)02/10/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)02/10/20251\$8.242,90

Bono Ley 602302/10/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)02/10/20251\$61.900

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$90.622,90

Por escrito ingresado (Art. 35)19/11/20252\$800

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)19/11/202511\$3.300

Por actuaciones Justicia de Paz19/11/2025-\$-

Acrecidas19/11/2025-\$500

TOTAL ADEUDADO\$4.600

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$4.600 (PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el término de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.